

EL LIBRO DEL APRENDIZ MASON

LOS 33 TEMAS DEL APRENDIZ MASON Y ESTATUTOS DE LA ORDEN

CANDOR - BELLEZA - FUERZA

NOTA: Ante la ausencia de unificación de criterios entre las Grandes Logias de la Regularidad Masónica Universal, puede existir variación o diferencia en los Rituales/Liturgia, ceremonia, mobiliario, temas de instrucción, etc. entre una y otra Jurisdicción. Invitamos a los QQ.HH. considerar y respetar la independencia, autoridad y criterio de la máxima autoridad Masónica de cada territorio y en especial el de las Grandes Logias que utilizan este material y otros de instrucción Masónica en sus Jurisdicciones y que estamos reproduciendo.

Este material de instrucción del Grado de Aprendiz corresponde al R.E.A.yA. - AUTORES: ADOLFO TERRONES BENITEZ. Gdo. 32º y ALFONSO LEON GARCIA GONZALEZ. Gdo. 33º (Editorial Herbasa, Col. Asturias, C.P. 06850, México D.F.) -

Si Usted Q.H. tuviera alguna observación, etc., por favor hacerla llegar a los Administradores del foro: masones_regulares-owner@yahoogroups.com

TEMA NRO. 28 - CONCEPTO DE LA MORAL

La MORAL, viene siendo una de las cualidades, propias de toda persona que ha sido educada bajo un sistema de Comprensión, de comparación y de Entendimiento de las costumbres humanas, puesto que debemos entender, que la conducta observada por el hombre, dentro del Seno de la Familia, con relación a sus Amistades o Compañeros y por lo que respecta a sus actividades Sociales, traen como consecuencia la ATENCIÓN, y el RESPETO que se merecen todos sus Semejantes.-

Por lo mismo, deben tener un solo apoyo, el de los USOS y el de las COSTUMBRES adoptados por las diferentes Razas que pueblan la Superficie de la Tierra, pues hay que tomar en cuenta que son precisamente el origen de los Códigos, de la Leyes y los Reglamentos puestos en vigor en todos los Países del Mundo.

Sin embargo, existe el antecedente de que la MORAL INTIMA o FAMILIAR, la MORAL PRIVADA o PARTICULAR y la MORAL SOCIAL o PUBLICA, son principios que muchas veces, se practican de conformidad con las inclinaciones o los hábitos individuales, propios del medio en que se vive; en cuyo caso, el factor influyente, para llegar a comprender la verdadera finalidad que se persigue para el Perfeccionamiento de los USOS y de las COSTUMBRES humanas, es exactamente la EDUCACIÓN, la CIVILIZACIÓN y el PROGRESO del hombre, en todos sus aspectos Intimos, en los Privados y en los Sociales, dentro de cuyo ambiente desarrolla sus actividades.

Desde luego que también hay que tomar en consideración, que las Razas, que aún se gobiernan por medio de las Costumbres propias de los sistemas primitivos de vida, o bien, que se encuentran, dominadas o protegidas por determinados regímenes impuestos por la Civilización y las Razas que se encuentran en el apogeo de SU Cultura y del Progreso propio de los Países más adelantados, de seguro que tienen sus diferentes CONCEPTOS, sobre lo que es la MORAL en todas sus acepciones; razón por la cual, vamos a proceder a buscar una definición clara y precisa de lo que puede ser esa Cualidad desde su origen.

Para el efecto, ya sabemos que la palabra MORAL, deriva de la Lengua Latina "MORALIS", voz que significa Malicie en las acciones humanas. Se refiere a la Ciencia que trata de la Bondad y del Bien que se practica socialmente; es lo que concierne o pertenece a la Ética Individual; es una Cualidad que no puede ser apreciada por medio de los Sentidos del hombre, sino únicamente por el Entendimiento o la Conciencia Humanas. Es un factor que tampoco compete al orden jurídico, puesto que pertenece al Fuero Interno; es la base en que se apoya el Derecho de Gentes, dentro de cuyos preceptos se establecen las Prerrogativas Intimas y Privadas del hombre y de los Pueblos; es también el conjunto de facultades Espirituales, sobre las que descansa la Libertad de Conciencia en relación que establece a la Libertad del Pensamiento; es la expresión de las Ideas cuya finalidad se refiere al "RESPECTO DEL DERECHO AJENO".

Por lo que se refiere a la Etica Masónica, tal y cual se nos enseña dentro de los preceptos Ritualísticos y Dogmáticos establecidos por la MORAL COLECTIVA, es indudable que se dividen, como ya se dijo antes, en MORAL INTIMA o FAMILIAR, en MORAL PRIVADA o PARTICULAR y en MORAL SOCIAL o PUBLICA, lo que viene a definir en forma categórica, a los CONCEPTOS MASÓNICOS, sobre lo que entraña esa Ciencia, misma que los califica en la forma que en realidad se deben interpretar, estableciendo comparaciones con las VIRTUDES HUMANAS, de donde viene su verdadero origen.

En consecuencia, quiere decir que la MORAL INTIMA, es la que se circunscribe únicamente al radio de la Familia, en consecuencia, constituye la base de todas las acciones humanas; puesto que es precisamente dentro del Seno de la Familia en donde se manifiesta y se aprende, desde la más tierna Infancia, a adquirir la noción de lo que puede ser la Conducta, la forma de portarse con Moderación, a tratar con el debido respeto a nuestros semejantes, y al mismo tiempo, guardarles las atenciones y las consideraciones que se merecen. Por ese motivo el sistema de VIDA, la EDUCACIÓN y las COSTUMBRES que los Padres prodigan a sus hijos, no son sino el REFLEJO mismo de la MORAL INTIMA que se observa por la propia FAMILIA, por lo tanto, ésta es precisamente la razón que nos explica por el cual cada Individuo, cada Familia, la misma sociedad y aun los Pueblos enteros, se distinguen y resurgen practicando sus CUALIDADES MORALES.

Pero aun así, no todos los hijos pertenecientes a la misma Familia, quienes indudablemente reciben las mismas atenciones, los mismos cuidados y el mismo EJEMPLO de una MORAL INTIMA, saben aprovechar la educación que se les imparte; lo que queda demostrado por infinidad de casos, en los que hemos visto que ni entre hermanos que viven bajo el mismo techo, se observan IDENTICAS CUALIDADES SOCIALES, puesto que su Conducta se manifiesta distinta, al poner en práctica determinadas inclinaciones, o al demostrar la pureza de sus Costumbres; pero esto no quiere decir que no hayan recibido o que no se les haya impartido iguales sentimientos de MORAL y de buena EDUCACIÓN, para que posteriormente los ostenten al entablar sus relaciones de Amistad. Lo que sucede es que el CARÁCTER del hombre desde NIÑO debe ser también Dirigido y Cultivado en forma Esmerada y Adecuada a sus tendencias, cosa que la mayoría de las veces, NO SUCEDE en la mismas circunstancias para toda una familia.

Las causa o motivos que pueden tomarse en consideración para que los hijos no demuestren haber adquirido una educación preliminar adecuada y propia para corregir sus tendencias torcidas o sus malos instintos, son las Tres siguientes:

En primer lugar, cuando dentro del seno de la Familia, los niños presencian u observan determinadas acciones íntimas o penosas, que los padres no tienen la precaución de evitar en presencia de los hijos, o bien, cuando éstos se dan cuenta

de los malos tratos o ejemplos, considerados como fuera de lo normal y de toda Etica más rudimentaria, o que van en contra de las sanas costumbres.

En segundo lugar, cuando los Padres establecen predilecciones, para tratar a los pequeños, o se les proporcionan algunos motivos para que sientan esa especie de CELO INFANTIL, propio de los hermanos, circunstancia que posteriormente les viene a crear un EGOISMO inconsciente, cuyos lamentables resultados llegan hasta destruir la Armonía Fraternal dentro del hogar.

En tercer lugar, cuando los hijos son creados, bajo diferentes ambientes, o por distintas personas que los colman de consideraciones y los tratan con demasiados mimos, o cuando se desarrollan y se educan dentro de los Planteles Escolares como Internos, desde su más tierna edad, en cuyo caso, la condescendencia para los primeros es palpable; mientras que la rigidez y la disciplina para los segundos, es manifiesta; en consecuencia en ambos casos, la diferencia de predilecciones y de tratos, es indudable que tiende a minar el CARÁCTER de los Niños.

De cualquier manera, no existen Padres conscientes de la responsabilidad que pesa sobre su conciencia, que deseen un MAL para sus descendientes, por cuyo motivo, a ellos compete de una manera categórica, impartirles dotes de MORAL, de CIVISMO y de EDUCACIÓN Social, lo que más tarde tendrán que demostrar, ante el conglomerado en que viva, por lo mismo, no hay más que aceptar que los hijos vienen siendo el Espejo de la MORAL INTIMA del hogar en que se han creado y formado puesto que son ellos quienes lo REFLEJAN TODO.

Por esa razón la Masonería enseña, cultiva y exige de sus Iniciados, la estricta observancia de la MORAL INTIMA, pero simbólicamente, como si se tratara de vivir, dentro de una CASA DE CRISTAL.

Por lo que respecta a la MORAL PRIVADA o PARTICULAR, es la que se manifiesta entre el círculo de Amistades o eslabones que nos unen con la MORAL INTIMA, ya que indiscutiblemente debemos demostrarla, al adquirir las relaciones de Amistad para con los demás hombres, o bien la que se observa entre Compañeros de Trabajo o de Asociaciones particulares, cuyo concepto, es precisamente el factor que puede guiar a los sentimientos de AFECTO, de CARIÑO y de CORDIALIDAD, hasta adquirir las inclinaciones o las simpatías favorables, que permitan estrechar las relaciones de FRATERNIDAD, con las Personal Extrañas.

Pero también existe la MORAL PRIVADA, entre Compañeros de Armas, entre Hombres de Negocios y entre los Mandatarios y Funcionarios Públicos, la que consiste en demostrar una conducta ajustada exactamente según el TRATO, atendiendo a las CONSIDERACIONES o guardando el RESPETO que se merecen mutuamente; lo que indica, que este género de MORAL, es la que constituye a los irrompibles Lazos de UNIÓN que debe imperar en el seno de toda Agrupación Particular, en las Negociaciones Privadas y en general para toda Oficina Administrativa, puesto que, en todo caso esa misma MORAL debe demostrarse en la realización de las Empresas, de los Negocios y de las Obras Individuales.

Al mismo tiempo debe hacerse patente en la conducta de las Personas de cierta representación Popular y por lo que respecta a los Funcionarios o Mandatarios, deben ajustar sus procedimientos o sus actos a la más estricta observancia de las Leyes y bajo la MORAL MÁS PURA, puesto que su conducta siempre será motivo de CRITICA dentro del conglomerado Social, y con más razón por quienes de una manera directa tienen que ser afectados por las decisiones Superiores, lo que indica que las normas del DERECHO siempre llevarán como principios fundamentales a la

RAZON, a la JUSTICIA y a la EQUIDAD, cuando el Criterio del Hombre está obligado a hacer patente en todas sus actividades.

Es así como también la Masonería, procede a formar HOMBRES de CARÁCTER y de VOLUNTAD PROPIA; precisamente porque están llamados a responder, con Entereza y Energía de sus actos, así como emitir sus Ideas, a realizar sus Hechos y a ejecutar sus OBRAS, ya que la CORDURA, la MODESTIA y la MODERACIÓN, es la base sobre la que descansan sus relaciones para con sus Semejantes.

Ahora nos ocuparemos de dar algunas explicaciones, sobre la MORAL SOCIAL o PUBLICA, misma que se refiere al trato o las relaciones Colectivas y a la Vida Pública del Individuo, y luego que debemos interpretarla, como una necesidad CULMINANTE, tratándose del sentido Etico de la Palabra, ya que sus principios deben cultivarse hasta lograr que queden arraigados en el Corazón y en la Conciencia de todos los hombres de BIEN por cuyo motivo la práctica de la MORAL SOCIAL, es una obligación Popular indispensable para que todo el género humano pueda adquirir sus conceptos y pueda aquilatar sus opiniones, dentro del orden eminentemente Democrático, puesto que se refiere a los preceptos inquebrantables que sostienen a la CONFRATERNIDAD UNIVERSAL y por lo mismo, mantiene a la PAZ DEL MUNDO, pues debemos tomar en cuenta que sus tendencias Sociales, son las que definen de manera efectiva, la EDUCACIÓN CIVICA DE LOS PUEBLOS.

En efecto, la MORAL SOCIAL o POPULAR, es la cumbre de las enseñanzas con relación a los USOS de las RAZAS, así como para inculcar el PERFECCIONAMIENTO de las Costumbres Humanas. Por lo tanto, constituye a la Ciencia más avanzada dentro de los sentimientos arraigados en la conciencia individual; pero al mismo tiempo, contribuye de una manera directa para proporcionar el Bienestar, la Armonía y la Felicidad de los Hombres, pero también forma una de las más potentes Columnas para sostén de las enseñanzas del ARTE REAL, puesto que sin la práctica de esos elevados principios, contenidos en la MORAL PUBLICA, jamás podrá existir la Familia, ni la Sociedad, mucho menos las Naciones Libres e Independientes.

Por lo tanto, podemos asegurar que la MORAL SOCIAL, definida por la Filosofía Masónica, viene siendo uno de sus Temas más preciados, tomando en consideración, que sostiene a esa interminable cadena, cuyos irrompibles eslabones son los que enlazan la armonía entre todos los hombres, que viven bajo un mismo Ideal, bajo los mismos principios y bajo una sola VOLUNTAD, que es lo que necesariamente debe concurrir, para cristalizar los sublimes sentimientos de UNIÓN, que irremisiblemente nos conducen hacia un verdadero ACERCAMIENTO UNIVERSAL, factor que a la vez, encierra los más elocuentes Preceptos Sociales, que de manera efectiva, se imparten al Postulante, desde que inicia su primer paso, para revelar sus sublimes Ideas, como hombre Libre e Independiente, requisito necesario para ser admitido como miembro de nuestra Augusta Institución.

Consecuentemente, cuando al INICIADO se le franquean las puertas del Templo de la VIRTUD, desde luego que todos esos principios de Alta Moral, se le manifiestan de una manera palpable, cuando sumido en las más hondas meditaciones, tuvo que contestar a las Tres preguntas contenidas dentro de la Plancha Triangular, para luego al final, manifestar su última Voluntad, firmando su testamento; y efectivamente, todas las respuestas emitidas por el Postulante, encierran:

la primera: un principio de MORALIDAD INTIMA, que consiste en saberse Querer y Respetar;

la segunda: se conceptúa, como un precepto de MORALIDAD PRIVADA, puesto que se trata de Querer y Respetar a nuestros Semejantes; y a

la tercera: se le considera como el Acto más Sublime, en que se hace necesario, manifestar el deseo de Querer y Respetar al Ser Supremo, como creador de todas las cosas que existen en la Naturaleza, así como un Fuente de donde emanan, todas las Creencias Religiosas, que en principio, tienden a modelar a la Conciencia Humana, de conformidad con sus sentimientos y el concepto que se tenga sobre la DIVINIDAD, y esto es precisamente lo que nos enseña y nos demuestra, la MORAL SOCIAL PUBLICA.

También Estamos en disposición de aportar otras explicaciones, que se refieren a la MORAL SOCIAL o PUBLICA, puesto que en sí, viene siendo un resumen analítico, de lo que pueden contener los principios de la MORAL INTIMA o FAMILIAR y de la MORAL PRIVADA o PARTICULAR, pues todas sus Máximas se encuentran estrechamente ligadas, por el solo hecho de que establecen los preceptos, cuya elocuencia se manifiesta en los Dichos de que: "No hagas a nadie, lo que no quieras que hagan contigo", o de otro modo: "Que tu mano izquierda, no vea lo que hace tu mano derecha"

Consiguientemente, estos Refranes nos indican, de manera evidente que nuestra verdadera misión, como hombres de Bien es la de procurar servir y hacer todo el beneficio posible, a quienes nos rodean, ya que la Etica Masónica, es una Ciencia que se considera entre nosotros, como la más firme base, para realizar nuestros propósitos, siempre que tiendan a HONRAR a nuestros semejantes; lo que quiere decir, que en eso consiste la correcta aplicación y comprensión de las enseñanzas, que nos proporciona el AMOR FRATERNAL, sea en lo individual, o colectivamente, pues sólo de esta manera, lograremos ejercitar los preceptos que establecen la AYUDA MUTUA como una de las cualidades tan necesarias para el hombre, que puede llegar a la realización de las Virtudes Humanas, dentro de sus aspiraciones, cuyo acercamiento es y será siempre el sentimiento de ALTRUISMO, que nos obliga a ser útiles sin esperar más recompensa que la satisfacción de haber cumplido siempre con nuestros Deberes Sociales.

Por otra parte, si dentro del Dogma Masónico, se considera a la MORAL, como una Ciencia que trata de las Costumbres Humanas; quiere decir que también influye de una manera directa, sobre las relaciones que existen entre los hombres, así como con los Deberes y los Derechos que indiscutiblemente nacen de esos Lazos de UNIÓN.

Al mismo tiempo, podemos interpretar a los preceptos MORALES como una especie de convencimiento, de lo que invariablemente deben EVITAR los Seres Racionales, dotados de entendimiento, de talento y de inteligencia, para poder considerar si efectivamente, viven Honesta y Decorosamente en Sociedad, para cuyo efecto, no hay más que observar, los siguientes Tres Principios Fundamentales, contenidos en la Filosofía:

Primero, tener la NOCIÓN DEL BIEN, en comparación con lo que es el MAL;

Segundo, conocer el Deber o la Obligación que contraemos, para practicar siempre el BIEN, y EVITAR por todos los motivos a la MALDAD; y

Tercero, saber distinguir los MERITOS, para poder calificar al DEMERITO, cualidades todas que nos proporcionan la firme creencia de que, quien OBRA BIEN, es indudable que se hace acreedor a una recompensa o a un premio; pero en

cambio, para el que OBRA MAL, es seguro que se hace merecedor al castigo correspondiente, según la magnitud de su FALTA.

En consecuencia, llegamos al convencimiento de que: el primero de estos preceptos, se define claramente por medio de la Filosofía; el segundo se considera como una conveniencia Política; y el tercero puede conceptuarse como un factor propio y definido, dentro de las Religiones.

Mientras tanto, para que la Ortodoxia masónica, en sus principios MORALES, acepte una sola ETICA UNIVERSAL, aplicable a todas las Razas, a todas las Costumbres y a todas las Inteligencias, se hace necesario que vaya de acuerdo, con la NATURALEZA DEL HOMBRE, pero siempre y cuando sus preceptos fundamentales, se distinguan por medio de la aplicación Definida, Correcta de los USOS y de las COSTUMBRES PARTICULARES de los Pueblos, sin cuyo requisito resulta, que ninguna Ciencia es, ni puede ser, sino el Fruto mismo de la experiencia que dentro de la vida, adquiere la NATURALEZA HUMANA, con relación al medio en que desarrolla el hombre desde su INFANCIA.

Por ese motivo, la Ciencia de las Costumbres, para que sea útil, segura y efectiva de las actividades individuales o colectivas, debe consistir en una CONTINUACIÓN o en un ENCADENAMIENTO ininterrumpido, de experiencias inviolables y reiteradas, para que puedan conducirnos hacia el verdadero conocimiento de los UNICOS LAZOS DE UNIÓN y FRATERNIDAD, que existen entre los Seres que forman la Especie Humana.

Finalmente, la Iconografía, conceptúa a la MORAL, como una de las bases fundamentales en que se apoya el Simbolismo, cuya Alegoría la representa, por medio de un Libro, de un Freno y de una Regla.- El primero, como el emblema de la LEY; el segundo, como símbolo de la EDUCACIÓN; y el tercero, como alegórica de las COSTUMBRES DE LAS RAZAS; pero también se le ha llegado a representar, mediante la figura de una Hermosa Mujer vestida de blanco; en este caso, se le conceptúa como una expresión de la INOCENCIA o de la PUREZA, aun cuando en ocasiones se le ha hecho alegórica, de la MORAL, bajo la arrogante efigie de la DIOSA MINERVA.

Por último, se nos presentan los antiguos preceptos sobre la LEY MORAL, cuyos principios por su propia conveniencia, debe acatar y propagar el Masón, aunque con la condición de que jamás debe limitar su acción, tal y cual lo establece el Decálogo de Moisés, entre cuyos preceptos, los Escritores Eclesiásticos prácticamente la han restringido, como una enseñanza benéfica para adeptos, puesto que en ellos se les asegura que la LEY MORAL, es la "VOLUNTAD DE DIOS", relacionada con las costumbres humanas, sin embargo, tal aseveración contrasta con las Virtudes que emanan de la Educación, que ha comprendido el Talento y que ha comparado la Inteligencia del hombre, bajo los diferentes aspectos en que viven las distintas Razas que habitan la Superficie de la Tierra.

Consecuentemente, todo lo que se oponga, y todo lo que DESVIE el camino recto, que ilumina la LUZ NATURAL DEL ENTENDIMIENTO HUMANO, es seguro que está en contraposición con la MORAL SOCIAL o PUBLICA, y desde luego, no hay más que rechazar categóricamente esos principios opuestos a la VIRTUD, para buscar los que fomentan el acercamiento de las Relaciones de AMISTAD, o los que se consideran como una norma de orientación para la conducta de todos nuestros hermanos, puesto que, su característica principal, consiste en lograr la realización de su Magna Obra, conceptuada como una LABOR NETAMENTE UNIVERSAL.

Lista-Foro Masones Regulares.- El mas importante y numeroso grupo masónico en Internet en nuestro idioma.

Información: http://www.geocities.com/masones_regulares/

Inscripción: masones_regulares-owner@yahogroups.com
